

MEMORANDO CI2017- 009421

Bogotá, 09 de octubre de 2017

PARA: **Dra. María Virginia Torres de Cristancho**
Presidenta de Sociedad de Activos Especiales

DE: **María del Pilar Mayor Varela**

ASUNTO: **Informe Ejecutivo del Seguimiento al Caso Cemex de Colombia.**

Cordial Saludo Dra. María Virginia

En cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública - MECI 2014, de conformidad con lo proyectado en el Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2017, en lo concerniente al Rol de Evaluación y seguimiento encomendada a la Oficina de Control Interno, Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, Normas internacionales de Auditoria y demás normas aplicables, de manera atenta me permito presentar informe ejecutivo del Seguimiento al Caso Cemex de Colombia.

Para el desarrollo del seguimiento se utilizó como documentos base la Arquitectura SAE, Metodología, caracterización de procesos, procedimientos, formatos, entrevistas, información presentada por las áreas involucradas y normas aplicables a cada uno de ellos, del resultado de la evaluación mencionada le remitimos un informe ejecutivo del Seguimiento al Caso Cemex de Colombia que contiene las oportunidades de mejora identificadas, las cuales ya fueron previamente comunicadas en las reuniones de cierre el día 02 octubre de 2017 y remitidas mediante memorando interno No.CI2017- 009301

Gestiones realizadas por la administración:

De acuerdo a la información presentada por parte del dueño de proceso, la Oficina de Control interno realizó un seguimiento a las gestiones realizadas por Gerencia de Sociedades Activas y la Gerencia de Asuntos Legales de SAE evidenciando lo siguiente:

1. Se realizó una circularización de oficios por parte de la Gerencia de Sociedades Activas a diferentes Entidades, solicitando e informando la realidad del caso de C.I Calizas y Minerales S.A.
2. Se realizó el proceso de remoción de los bienes asignados al Depositario Yesid Ramírez Ramírez, en cuanto al caso Cemex, mediante Resolución No. 1007 del 27 de septiembre de 2016
3. De los bienes revocados, se realizó asignación de Depositario Provisional mediante Resolución No. 1266 del 17 de noviembre de 2016, quedando el Sr. Néstor Mauricio Garrido.
4. La entrega material de la sociedad, establecimiento de comercio y bienes se realizó por la Gerencia de Sociedades Activas el 17 de febrero de 2017.
5. El informe de diagnóstico fue presentado por el Depositario 20 de febrero de 2017 tras la culminación de la mesa de trabajo con CEMEX, no se cuenta con soporte de radicación por el área de gestión documental de SAE, como documentación ingresada a la Entidad.

6. La Gerencia de Sociedades Activas suscribió un contrato con la Empresa "Estudios y Consultorías SAS" con él es "Objeto de Realizar la Valoración de los activos de la Sociedad de C.I Calizas y Minerales incluyendo el título minero que genera los derechos del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 1477 de 2009 y el uso de la Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio Autorizada mediante Resolución 4553 de 2011 y diseñar el modelo de negocios apropiado....." por un valor estimado de \$172.840.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
De acuerdo a lo consultado en el aplicativo financiero del FRISCO, se evidencia que, al corte del 31 de agosto de 2017, se le ha cancelado a Estudios y Consultorías un 88% equivalente a \$152.874.000., del valor del contrato.
7. La Vicepresidencia Jurídica de SAE adelantó el proceso de contratación de dos abogados externos para que asesoraran y representaran jurídicamente a la SAE en las materias de derecho penal y derecho civil con las firmas Parra Gonzales Abogados SAS con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la asesoría y representación de la Sociedad de Activos Especiales SAE-SAE SAS, en el trámite de conciliación prejudicial en contra de la Sociedad de Cemex Colombia SA, por valor de \$50.000.000 y con el Doctor Francisco Bernate Ochoa con el objeto de contratar la prestación de servicios profesionales de asesoría y Representación judicial frente al proceso penal con radicado 110016000098201180366 iniciado por la SAE SAS contra CEMEX COLOMBIA SA ante la Fiscalía General de la Nación y, cualquier otro proceso vigente o que se llegue a instaurar por hechos relacionados con el caso, el valor del contrato es de \$92.800.000. Revisado con el área jurídica se evidencia que no se ha realizado ningún pago de dichos contratos.
8. A través de la Gerencia de Sociedades Activas se solicitó al área financiera de SAE un préstamo para el pago de la Póliza de la Sociedad C.I Calizas y Minerales S.A
9. La Administración de SAE realiza mesas de trabajo con el grupo empresarial de Cemex de Colombia con el fin de llegar a un acuerdo de la situación que se ha presentado con la Sociedad C.I Calizas y Minerales y demás activos a su cargo.

OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Conforme a la evaluación y análisis realizado por la Oficina de Control Interno, de la información presentada y consultada a las diferentes Gerencias, nos permitimos presentar las siguientes Observaciones y Oportunidades de mejora:

Situación encontrada

1. **Oportunidad de Mejora:** De acuerdo a los informes de gestión y el informe de diagnóstico presentado por el depositario Néstor Garrido, se evidencia que se está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 060 del Archivo General donde definen lo siguiente "Radicación de comunicaciones oficiales: Es el procedimiento por medio del cual, las entidades asignan un número consecutivo, a las comunicaciones recibidas o producidas, dejando constancia de la fecha y hora de recibo o de envío, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento que establezca la Ley. Estos términos, se empiezan a contar a partir del día siguiente de radicado el documento".

Recomendaciones: Realizar la debida radicación de todos los documentos que ingresen a la Entidad en su momento de entrada, como también realizar el flujo correspondiente para que la información se archive en el

expediente correspondiente del activo, ya que a la fecha se encuentran en incumplimiento a la Ley y a las directrices dadas por el área de gestión documental.

Riesgo: Se podría alterar o extraviar piezas documentales vitales para la gestión.

2. Situación encontrada

Observación: Revisada la respuesta dada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia donde le informan a la SAE que la Licencia Ambiental le corresponde a la empresa Central de Mezclas S.A y no a la Sociedad C.I Calizas,

Recomendaciones: Es importante que la Gerencia de Sociedades Activas realice las investigaciones y acciones pertinentes para dejar claridad a quien le corresponde ya que la Licencia Ambiental, está a cargo de C.I Calizas S.A.

Riesgo: Puede ocurrir que se desconozca lo que hacen los arrendatarios, depositarios y destinatarios provisionales

3. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora: De acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sociedades Activas, los informes de Gestión presentados por el depositario, no han sido aprobados, debido que se debe realizar a través de la Asamblea General de Accionistas. Sin embargo, dicha instrucción no se encuentra documentada dentro de la Arquitectura Empresarial de SAE y la Metodología de Administración de los Bienes del Fondo para el FRISCO.

Adicionalmente, se observan incumplimiento a lo establecido en el macroproceso de Disposición temporal para la Dirección de Sociedades donde hacen referencia a la supervisión de Depositarios Provisiones.

Recomendaciones: Actualizar los procedimientos, políticas y documentos que hacen parte de la Gestión Financiera acorde con la realidad del negocio y dejar claridad de la revisión de los Informes que realizan los profesionales del área.

Riesgo: Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados, o que los documentos se encuentren desactualizados.

4. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora Se observa que en las actas de las mesas de trabajo no se están llevando a cabo en el documento F-DT2-123 como esta descrito en el procedimiento P-DT2-085 Supervisión de la gestión del depositario de sociedades activas, como también no se cumple el manual de imagen corporativa.

Adicionalmente, se evidencia que en el contenido de las actas no se evidencia la suscripción de los que intervinieron en la reunión, de aprobación de los temas tratados y de los compromisos dejados, como tampoco se describe la entrega de los informes de gestión y el informe de Diagnóstico por parte del Depositario Néstor Garrido.

Recomendaciones: Verificar el formato F-DT2-123 establecido en el procedimiento, con el fin de realizar la trascipción de las actas debidamente suscritas por los que intervinieron, como evidencia y trazabilidad de los

compromisos, requerimientos realizados, además seguir trabajando en el formato para las próximas reuniones.

Riesgo:

1. Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados, o que los documentos se encuentren desactualizados.
2. Se podría alterar o extraviar piezas documentales vitales para la gestión.

5. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora Al revisar los documentos en la Arquitectura de SAE, se evidencia que no se encuentran publicados los formatos relacionados en el procedimiento P-DT2-085 Supervisión de la gestión del depositario de Sociedades Activas:

Recomendaciones: Verificar con la Oficina de Planeación, la publicación de los formatos establecidos en el procedimiento P-DT2-085 Supervisión de la gestión del depositario de Sociedades Activas, debido que están incumpliendo el principio de autocontrol y autorregulación.

Riesgo: Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados, o que los documentos se encuentren desactualizados.

6. Situación encontrada

Observación: De acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Control Interno de la complejidad de los activos entregados al depositario Néstor Garrido, se observa que solo en un lapso de tres días el Depositario realizó la entrega del informe de diagnóstico (17 de febrero de 2017) frente a la entrega material (20 de febrero de 2017), el cual mediante metodología de administración de Activos se tiene un plazo de un mes para entrega del informe.

Recomendaciones: Que el área de Sociedades Activas, realice las verificaciones correspondientes al informe de diagnóstico emitido por el Depositario en cuanto a la veracidad de la información.

Riesgo:

1. Puede ocurrir que se desconozca lo que hacen los arrendatarios, depositarios y destinatarios provisionales.
2. Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.

7. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora Conforme a lo observado en los informes de gestión, se evidencia que los Estados Financieros de C.I. Calizas no reflejan en los Estados Financieros lo siguiente:

- Balance: Activos de la Sociedad:
 - El título minero, La licencia Ambiental, Los bienes inmuebles, Inversiones, El valor patrimonial de la Zona Franca, El valor patrimonial del Establecimiento de Comercio.
- Pasivos:
 - Cuentas por cobrar al Contador.
- Gastos:

- Causación del pago del contador, Causación del Pago de los Impuestos prediales de los Activos

Entre otras cifras no reflejadas en los Estados Financieros.

Recomendaciones: Es importante que la Gerencia de Sociedades Activas, tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento y en la razonabilidad de los Estados Financieros.

Riesgo:

1. Puede ocurrir que se desconozca lo que hacen los arrendatarios, depositarios y destinatarios provisionales.
2. Errores en información no financiera a la contabilidad del FRISCO.
3. Se podría reportar información financiera inexacta tanto de SAE como de los activos del FRISCO.
4. Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.
5. Puede ocurrir que no se encuentra disponible la información del activo.

8. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora: De acuerdo a lo consultado sobre el valor patrimonial reportado y registrado en los Estados Financieros del FRISCO, de la Sociedad C.I. Calizas, nos informa la Gerencia Financiera, lo siguiente:

- La sociedad C. Calizas "No cuenta con valor patrimonial ya que la sociedad está sin información financiera, sus activos sociales están registrados en la cuenta 81300300010009 SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO por valor de \$45,856,110.00".
- "La sociedad se encuentra sin información financiera y la información con relación al registro contable de los activos sociales proviene del Área de Aseguramiento de la información en un archivo Excel que es remitido mensualmente y es extraído de la información que reposa en el aplicativo MATRIX."

Recomendaciones: Es importante que la Gerencia de Sociedades reporte información financiera de la sociedad C.I. calizas a la Gerencia Financiera de la SAE, con el fin de no seguir incurriendo en la falta de la razonabilidad de los Estados Financieros del FRISCO.

Riesgo:

1. Se podría reportar información financiera inexacta tanto de SAE como de los activos del FRISCO.
2. Puede ocurrir que no se encuentra disponible la información del activo.
3. Errores en información no financiera a la contabilidad del FRISCO.
4. Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.

9. Situación encontrada

Observación: Se observa que los contratos suscritos para el manejo del caso Cemex de Colombia, con "Estudios y Consultorías SAS, la Firma Parra Gómez y con el Doctor Francisco Bernate Ochoa, no están sujetos a cobro a la Sociedad C.I Calizas, sino es un gasto directo del FRISCO.

Recomendaciones: Es importante que la Gerencia de Sociedades Activas en conjunto con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera analicen la viabilidad del reintegro de estos gastos por concepto de asesoría administrativa, financiera y jurídica del caso Cemex por parte de la Sociedad C.I. Calizas y Minerales S.A

Riesgo: Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.

10. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora Al revisar el aplicativo de Matrix Depositarios se evidencia que el depositario Néstor Garrido, actual depositario nombrado mediante acto administrativo, no cuenta con ninguna sociedad a su cargo.

Recomendaciones:

Seguimiento del Grupo de Sociedades tanto del registro de información por parte de los Depositarios, como del garantizar que los Depositarios, conozcan, entiendan el manejo y uso del portal.

En el caso que el error sea del sistema, realizar mesas de trabajo entre la Gerencia de Sociedades y la Oficina de Informática, con el fin de verificar los errores que se presentan en el sistema de información de Matrix depositarios y recordarle al Depositario la obligación de reportar información a través del aplicativo.

Riesgo:

1. Puede ocurrir una operación inadecuada de los sistemas de información.
2. Puede ocurrir que se desconozca lo que hacen los arrendatarios, depositarios y destinatarios provisionales.

11. Situación encontrada

Oportunidad de Mejora Al revisar las bases presentadas por el área de aseguramiento de la información con corte al 31 de julio de 2017, se evidenció

- El número, fecha de la Resolución de asignación de la Sociedad C.I Calizas y Minerales y de sus activos, no concuerda con la real la No. 1266 del 17 de noviembre de 2016, aparece reflejada la No. 242 del 15 de diciembre de 2017 como se evidencia en los siguientes cuadros.

Recomendaciones: Revisar en conjunto con el área de aseguramiento de la información, la razonabilidad de la información publicada en las bases ya es el insumo para los Estados Financieros del FRISCO e incurriremos en información errónea

Riesgo:

1. Puede ocurrir que no se encuentra disponible la información del activo.
2. Inconsistencias o Pérdida de la Información.

Recomendaciones Generales:

- ✓ Es importante que se realice la revisión y actualización de los procedimientos, políticas y documentos que hacen parte de la administración de bienes de Sociedades en compañía de la Oficina de Planeación.
- ✓ Revisar en compañía del Grupo de Gestión de Depositarios Provisionales y Liquidadores, Aseguramiento de la información y Sociedades Activas, la información que se reporta en las bases consolidadas del inventario en cuenta al No. de la Resolución de asignación y fecha.
- ✓ Solicitar al Depositario la actualización de los Estados Financieros de C.I Calizas S.A.
- ✓ Reportar información financiera de la Sociedad C.I. Calizas S.A a la Gerencia Financiera, con el fin de reportarla en los Estados Financieros del FRISCO.
- ✓ Revisar con la Oficina de Sistemas, la funcionalidad del aplicativo de Matrix Depositarios, con el fin de reportar la información financiera de la sociedad de C.I. Calizas S.A.
- ✓ Radicar a través del aplicativo Zeus todos los documentos que ingresen a la Entidad, con el fin de obtener una trazabilidad de la información.

Conforme al seguimiento y evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, nos permitimos resaltar la buena gestión realizada por la Gerencia de Sociedades Activas, en el transcurso del año para la administración eficiente de la Sociedad C.I Calizas y sus activos relacionados.

Es importante informar que no se presentó limitación alguna para realizar el seguimiento planeado y el equipo auditor tuvo acceso a la totalidad de la información que soporta nuestra labor, sin que se hubiese presentado evento alguno que afectare el resultado de nuestras recomendaciones.

Conforme al resultado del seguimiento adelantada por parte de esta Oficina y aceptada por el dueño del proceso, de manera atenta, se solicitó al dueño de proceso elaborar un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas encaminadas a subsanar las acciones de mejoramiento en torno al proceso auditado y sean remitidas a la Oficina de Control Interno en un tiempo de diez (10) días hábiles para seguimiento y evaluación

Cordialmente



MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Carolina Palacio Niño – Profesional de la OCI

JOURNAL OF POLYMER SCIENCE:

PART A-1

the polymerization reaction. The effect of the solvent on the polymerization rate was studied by polymerizing in benzene, chloroform, and acetone.

The effect of the temperature on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25°, 30°, 35°, 40°, and 45°. The effect of the concentration of the monomer on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer.

The effect of the concentration of the initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer.

The effect of the dilution of the initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.



Fig. 1. Effect of dilution on the polymerization rate. Polymerization conditions: monomer, 10%; initiator, 0.1%; temperature, 25°; time, 1 hr.; solvent, benzene, acetone, chloroform, or water.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.

The effect of the dilution of the monomer and initiator on the polymerization rate was studied by polymerizing at 25° in benzene solution containing 10, 20, 30, 40, and 50% monomer and 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5% initiator.